

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23426

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 18 de marzo de 2025.

Señor Gerente:

**TUCUMAN – REGULARIZACION DE DEUDAS
APLICATIVO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 15 DGR (B.O.: 10/3/2025), se aprueba la versión 43.0 del programa aplicativo "Régimen de regularización de deudas fiscales decreto 1243/3 (ME) 2021", para el acogimiento al régimen de regularización de deudas fiscales

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada